



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 7 DE JUNIO DE 2024 POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR CARLOS ONDINO1 Y JOSÉ PASTOR VARGAS MÉNDEZ, EN NOMBRE PROPIO Y COMO AGENTES OFICIOSOS DE SU HERMANO VÍCTOR LEÓN VARGAS MÉNDEZ, CONTRA EL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE CALI. RAD 76001221000020240006901 STC8870-2024**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA **A LAS PERSONAS INTERVINIENTES E INTERESADAS EN EL TRÁMITE.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 22 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

